

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

"EQUIMACOM S. A. MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION. Está constituida en Ecuador según Resolución 07011-002149, inscrita en el Registro Mercantil, el día 07 de agosto del 2007, con el N° 24032 según Registro Oficial N° 879, con expediente en La Superintendencia de compañías N° 157964.

Nota 1. Estado de cumplimiento Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Nota 2. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.

Todos los dineros recaudados por la sociedad se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, **en la cuenta bancaria destinada para la empresa.**

Nota 3. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Representan derechos exigibles que tiene una empresa por las mercancías vendidas a crédito, servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Nota 4. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI. Cuando la empresa decide realizar el pago a un proveedor es función del Departamento de Tesorería verificar que la factura del proveedor se encuentre realizada la respectiva Retención en la fuente, y realizar el pago con un débito a la cuenta de bancos o caja y un crédito a las cuentas por pagar, de esta manera se reducirá el pasivo y en el auxiliar de cada proveedor se pondrá observar el nuevo valor a pagar o la finalización de la deuda.

EQUIACOM S.A. MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION

Nota 5. En propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello:

Nota 6. La empresa para el año 2015 ha registrado una PERDIDA AL FINAL DEL EJERCICIO DE (112,48) se recomienda poder incrementar las operaciones de ingresos y en los próximos años aumentar las utilidades para la sociedad.

Nota 7. Las utilidades no distribuidas no se han elaborado la Repartición de las mismas y se siguen manteniendo en el Balance General como un patrimonio por un valor de \$ 18.857,17 dólares.

Atentamente;



Ing. Jorgi Acosta Zambrano
Contador CPA REG. 17 5351

